

## PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

### PRESENTACIÓN.

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, tiene como objeto la mejora integral, continua y permanente, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia, promoviendo la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en la entidad, otorgando certidumbre jurídica así como coadyuvar que sea más eficiente la administración pública, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad.

Para este fin, la Universidad Digital del Estado de México, con el propósito de procurar las disposiciones normativas, realiza una revisión a su marco jurídico a fin de simplificar y modernizar los trámites y servicios, promover que los trámites generen mayores beneficios que costos de cumplimiento y fomentar la transparencia y proceso de consulta la pública.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 39 de la citada Ley, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Universidad Digital del Estado de México, el cual se centra en llevar a cabo la revisión del marco jurídico, estableciendo objetivos, líneas de acción y actividades específicas para mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de un proceso de mejora regulatoria, pretendiendo lograr el máximo beneficio para la sociedad, a través de la simplificación de los trámites y servicios de esta Universidad; así como estandarizar y formalizar nuevos procesos para mantener una mejora integral, continua y permanente.

### MISIÓN

Promover la Mejora Regulatoria y la competitividad en la Universidad Digital del Estado de México, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

### VISIÓN

Ser una dependencia que garantice un proceso continuo de Mejora Regulatoria en todas las Unidades Administrativas enfocados a la competitividad de la misma.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

De la necesidad de sistematizar las principales actividades que se realizan dentro de las Unidades Administrativas contempladas dentro de la estructura orgánica de la Universidad Digital del Estado de México, y derivado de la continua revisión y actualización al marco normativo, se llevó a cabo un análisis con el objeto de mejorar la calidad e incrementar la eficiencia de las actividades específicas y así agilizar los procesos administrativos.

La Universidad Digital del Estado de México promueve la Mejora Regulatoria en el sector público, privado, social y de la población en general, con el propósito del perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico a sus procedimientos administrativos, aplicando una simplificación y sistematización constante, facilitando a los particulares certidumbre jurídica y transparencia.

Es por ello que con la finalidad de romper los paradigmas de la sociedad y brindar un servicio adecuado a las personas que lo soliciten, a través de estas acciones de mejora la Universidad Digital del Estado de México, busca la optimización de tiempos, teniendo como resultado un adecuado manejo de la información para la sociedad.

## ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para el mejoramiento del marco regulatorio se establecen las siguientes estrategias y acciones:

### Formalizar y estandarizar los procesos.

1. Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX.
2. Procedimiento de Registro y sistematización de Convenios y Contratos.
3. Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos.
4. Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos.
5. Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor.
6. Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX.

### Actualizar la Normatividad.

7. Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México.
8. Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.
9. Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo.
10. Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante”.

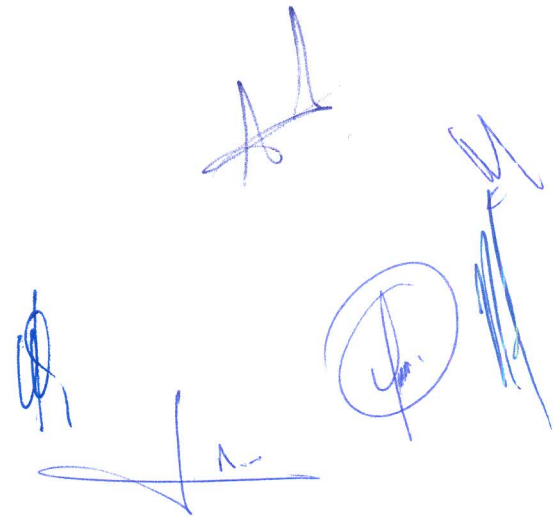
11. Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información.
12. Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México.
13. Procedimiento: Administración de cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México.
14. Procedimiento: Desarrollo de Sistemas.

## OBJETIVOS

Incrementar la calidad del servicio de la Universidad Digital del Estado de México mediante la formalización y estandarización de sus métodos y procedimientos de trabajo.

Documentar las acciones realizadas para la sistematización y estandarización de las funciones y actividades encomendadas.

Actualizar permanentemente los procedimientos administrativos de la Universidad Digital del Estado de México, a fin de simplificar y brindar una mejor atención en favor de los estudiantes y colaboradores de la misma.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO